

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES CONSIDERANDO LOS ENFOQUES DE GÉNERO, DE INTERCULTURALIDAD E INTERGENERACIONAL

Es importante considerar que estas pautas son complementarias y no excluyentes.

DISEÑOS Y PUBLICACIONES



En la elaboración de productos comunicacionales impresos o digitales como infografías, presentaciones, dípticos, banners, etc.

Asegurar la igualdad de número de apariciones entre mujeres y hombres en diferentes contextos geográficos y culturales: Andes, Amazonía, ámbitos rurales y urbanos.



Asignar roles de trabajo rompiendo estereotipos. Por ejemplo, una mujer conductora de bus, un hombre cuidando bebés, entre otros. Incluir los diversos tipos de trabajos comunes en las regiones.



Asignar diferentes edades a las personas graficadas. Por ejemplo, infantes y personas adultas mayores.



Asegurar que las personas graficadas reflejen la diversidad cultural y étnica, para lo cual se debe incluir pueblos indígenas y población afroperuana.



Es importante considerar a las personas con discapacidad. Por ejemplo, personas usando silla de ruedas.



Asignar diferentes contexturas corporales a las personas graficadas: una persona delgada y una persona de contextura gruesa.

Es importante destacar, en la medida de lo posible, el rol de las mujeres en la toma de decisiones. Por ejemplo, una mujer liderando el equipo.

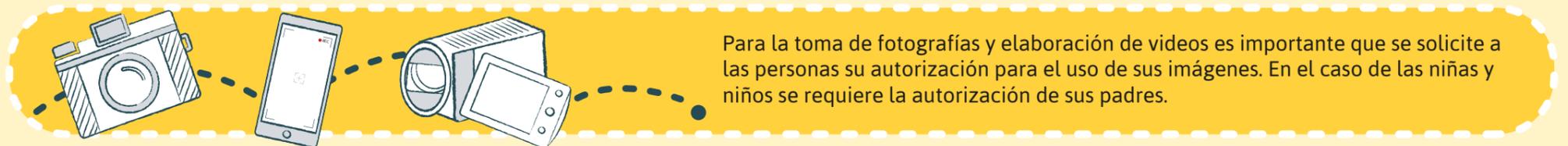


Evitar asignar vestimentas estereotipadas basadas en sexo, género, origen étnico y/o cultural.



Evitar asignar el uso de colores conforme a patrones preestablecidos o características de las personas. Por ejemplo, asignar solo el color rosado para las mujeres o el azul para hombres.

FOTOGRAFÍA Y VIDEO

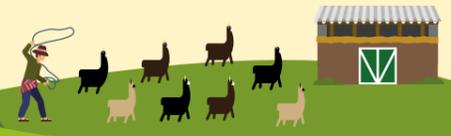


Para la toma de fotografías y elaboración de videos es importante que se solicite a las personas su autorización para el uso de sus imágenes. En el caso de las niñas y niños se requiere la autorización de sus padres.

Para el caso de las fotos, proponer que mujeres y hombres puedan tomar asiento o estar de pie sin agruparse de acuerdo a su sexo.



Para el caso de videos, hacer un conteo previo de cuántas personas entrevistadas aparecerán. Así, asegurar la igualdad de número de apariciones entre mujeres y hombres, y la diversidad cultural.



Al hacer referencia de pueblos indígenas u originarios y sus lenguas, consultar la información oficial del Ministerio de Cultura, especialmente la Base de Datos de Pueblos Indígenas: <http://bdpi.cultura.gob.pe>



En entrevistas, se debe promover y respetar que las personas indígenas se expresen en su lengua materna, puesto que constituye un derecho.



Con el apoyo de:



Programa de Apoyo a País para Planes Nacionales de Adaptación (PNAD), Gobierno de los Estados Unidos

